

	PROCESO GESTION AUDITORIA	Código: FT-GAUD-020
		Serie:100-1.3-18
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN	Versión: 04
		Página 1 de 6

INFORME: ___ PRELIMINAR X DEFINITIVO (INFORME EJECUTIVO)

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME: DÍA 26 MES 06 AÑO 2026 CIUDAD: Bucaramanga

Proceso/Procedimiento/ Dependencia Auditada:	Auditoría Interna a las Actividades de Gestión y Control de Vehículos inmovilizados, previas a su disposición final.
Líder de Proceso:	JUAN GABRIEL CASTAÑEDA CALDERON - Subdirector Financiero. MONICA LILIANA CARRILLO PACHECO – Profesional Especializado Ejecuciones Fiscales Cobro Persuasivo. WILSON GABRIEL GONZALEZ VARGAS - Subdirector Técnico ALONSO ARENAS PEREZ - Comandante Control Vial.
Equipo Auditor	ALID MARIA LINDARTE RINCÓN - Asesor Oficina de Control Interno y Gestión. Auditor líder. SULAY ELIANA TRIANA CASTELLANOS - CPS Profesional Oficina de Control Interno y Gestión. Auditor de Apoyo. SANDRA MILENA ALVARADO PINTO - CPS Profesional Oficina de Control Interno y Gestión. Auditor de Apoyo.
Objetivo General:	Evaluar la gestión y control de las actividades administrativas, operativas y documentales relacionados con los vehículos inmovilizados, previas a su disposición final, con el fin de verificar la existencia de mecanismos de registro, inventario, custodia, seguimiento, depuración de información y articulación entre las dependencias involucradas, que permitan una administración adecuada y oportuna de dichos vehículos.
Objetivos Específicos:	- Verificar la confiabilidad del inventario y de los registros de los vehículos inmovilizados. - Evaluar el cumplimiento de los procedimientos y controles establecidos para su gestión y custodia. - Analizar la trazabilidad de los vehículos desde su ingreso hasta su salida o permanencia en patios. - Identificar riesgos, debilidades y oportunidades de mejora que impacten la administración de los vehículos inmovilizados.

	PROCESO GESTION AUDITORIA	Código: FT-GAUD-020
		Serie:100-1.3-18
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN	Versión: 04
		Página 2 de 6

Alcance:	La auditoría comprende la revisión de las actividades previas a la disposición final de los vehículos inmovilizados, incluyendo el registro, inventario, identificación, custodia, ubicación, estado, trazabilidad, gestión documental, depuración de información y coordinación entre las áreas responsables. Igualmente, abarca la verificación de controles implementados, procedimientos aplicados y fuentes de información existentes, para el periodo comprendido del primero (01) de enero de 2025 hasta el treinta y uno (31) de marzo de 2026.
Criterios:	- Sistema Integrado de Gestión. - PR-CTR-006 Procedimiento para la imposición de ordenes de comparendo e informe único de infracciones de Transporte e Ingreso y Salida de Patios. - PR-GFINA-019 Procedimiento declaratoria de abandono de vehículos inmovilizados. - PR-GFINA-021 Procedimiento conformación título ejecutivo sobre derechos de inmovilización. - PR-JC-011 Procedimiento para entrega de vehículos inmovilizados. - Información suministrada por los procesos involucrados. - Entrevista realizada al profesional especializado de Ejecuciones Fiscales – Persuasivo. - Entrevista realizada al comandante de Control Vial y personal de apoyo. - Entrevista realizada al personal de vigilancia. - Ley 769 de 2002 Código Nacional de Tránsito Terrestre. - Ley 1730 de 2014 modifica el artículo 128 del Código Nacional de Tránsito en Colombia. - Decreto 1079 de 2015 Decreto Único Reglamentario. - Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. - Resolución 3027 de 2010 Codificación de las normas de tránsito, por medio de la cual se adopta el manual de infracciones. - Resolución 496 de 2023 Reglamento interno de recaudo de cartera.

1. CONSOLIDADO DE HALLAZGOS.

No.	HALLAZGOS	PRESUNTOS RESPONSABLE(S)
1	Debilidad en la conciliación y trazabilidad de la información relacionada con los vehículos inmovilizados.	Subdirector Técnico.

	PROCESO GESTION AUDITORIA	Código: FT-GAUD-020
		Serie:100-1.3-18
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN	Versión: 04
		Página 3 de 6

		Comandante Control Vial. Secretaria General
2	Incertidumbre sobre la existencia física y ubicación de los vehículos inmovilizados en patios.	Subdirector Técnico. Comandante Control Vial. Secretaria General
3	Retraso en la gestión para realizar el proceso de declaratoria de abandono de vehículos inmovilizados.	Subdirector Técnico. Comandante Control Vial. Subdirector Financiero. Profesional Especializado Ejecuciones Fiscales Cobro Persuasivo.
4	Debilidades en los procedimientos institucionales establecidos y su actualización, relacionados con vehículos inmovilizados.	Subdirector Técnico. Comandante Control Vial. Subdirector Financiero. Asesor Oficina Jurídica.
5	Debilidad en el control de cierre del proceso de salida física de vehículos.	Subdirector Técnico. Comandante Control Vial Asesor Oficina Jurídica.

	PROCESO GESTION AUDITORIA	Código: FT-GAUD-020
		Serie:100-1.3-18
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN	Versión: 04
		Página 4 de 6

6	Debilidades en la aplicación uniforme de los requisitos para la entrega de vehículos inmovilizados.	Asesor Oficina Jurídica. Inspectores de Tránsito
7	Riesgo financiero asociado a la acumulación de cartera por concepto de patios y grúas.	Subdirector Financiero
8	Debilidad en la identificación integral de infracciones detectadas durante el procedimiento de inmovilización.	Subdirector Técnico. Comandante Control Vial
9	Debilidad en el control y seguimiento a vehículos inmovilizados bajo custodia de la entidad, debido al acceso de personal externo no autorizado a los patios de la DTB.	Subdirector Técnico. Comandante Control Vial. Secretaria General
10	Pérdida, daño, alteración o afectación de los vehículos inmovilizados bajo custodia de la entidad, así como afectación a los bienes de terceros y de los funcionarios, debido a la insuficiencia de espacios adecuados para su almacenamiento y control.	Subdirector Técnico. Comandante Control Vial. Secretaria General

2. RECOMENDACIONES

De acuerdo con los resultados obtenidos durante la “**Auditoría interna a las actividades de gestión y control de vehículos inmovilizados, previas a su disposición final**”, la Oficina de Control Interno y Gestión recomienda a las dependencias responsables, implementar acciones correctivas orientadas al fortalecimiento de los controles administrativos, operativos, financieros y de seguimiento asociados a la gestión de los vehículos inmovilizados, teniendo en cuenta las siguientes recomendaciones:

- **Fortalecer los mecanismos de conciliación y validación de la información.** Implementar mecanismos periódicos de verificación y conciliación entre las diferentes fuentes de información utilizadas por las dependencias involucradas en la gestión de vehículos inmovilizados, tales como Control Vial y Secretaría General, con el propósito de garantizar la

	PROCESO GESTION AUDITORIA	Código: FT-GAUD-020
		Serie:100-1.3-18
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN	Versión: 04
		Página 5 de 6

confiabilidad, integridad y trazabilidad de los registros relacionados con el ingreso, permanencia, ubicación y salida de los vehículos.

- Actualizar y fortalecer los procedimientos institucionales.** Revisar y actualizar los procedimientos relacionados con la gestión de vehículos inmovilizados, garantizando que reflejen la operación actual, definan claramente los responsables, establezcan puntos de control efectivos e incorporen los formatos, registros y herramientas utilizadas en la ejecución de las actividades.
- Fortalecer la seguridad y custodia de los vehículos inmovilizados.** Establecer y fortalecer controles de acceso a las zonas de almacenamiento de vehículos inmovilizados, definiendo mecanismos de autorización, registro y seguimiento de personas internas o externas que ingresen a realizar actividades sobre los vehículos bajo custodia de la entidad, con el fin de proteger los bienes y garantizar la trazabilidad de cualquier intervención realizada sobre los mismos.
- Evaluar medidas para garantizar espacios adecuados de almacenamiento.** Analizar alternativas administrativas, operativas o logísticas que permitan garantizar que los vehículos inmovilizados permanezcan en áreas adecuadamente delimitadas y con condiciones de seguridad, evitando su ubicación en zonas comunes de tránsito, que puedan generar riesgos de afectación, tanto para los vehículos bajo custodia de la entidad, como para los bienes de propiedad de los funcionarios y terceros.
- Fortalecer la gestión de los vehículos pendientes de definición administrativa o jurídica.** Continuar y fortalecer las actividades de identificación, depuración y caracterización de los vehículos que permanecen en patios, con el fin de adelantar de manera oportuna las actuaciones administrativas correspondientes, incluyendo los procesos de declaratoria de abandono cuando a ello haya lugar, de acuerdo con la normatividad vigente.
- Fortalecer los controles sobre la salida y entrega de vehículos.** Implementar mecanismos de seguimiento que permitan garantizar que la salida física de los vehículos se encuentre debidamente soportada y reflejada en los sistemas de información institucionales, asegurando el cierre completo del proceso y la confiabilidad de los movimientos registrados.
- Fortalecer la supervisión de los contratos asociados a la custodia y vigilancia de patios.** Reforzar los mecanismos de seguimiento a las obligaciones contractuales relacionadas con la vigilancia y custodia de los

	PROCESO GESTION AUDITORIA	Código: FT-GAUD-020
		Serie:100-1.3-18
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN	Versión: 04
		Página 6 de 6

vehículos inmovilizados, verificando el cumplimiento de los controles sobre inventarios, ingresos, salidas, reportes periódicos, sistemas de seguridad y demás actividades que permitan garantizar la adecuada protección de los bienes.

- Fortalecer la articulación entre las dependencias involucradas.** Establecer espacios de coordinación y seguimiento entre las dependencias que intervienen en la gestión de vehículos inmovilizados, con el fin de definir responsabilidades, realizar seguimiento a las situaciones identificadas y promover la toma de decisiones oportunas frente a los riesgos operativos, administrativos, jurídicos y financieros asociados al proceso.

Las recomendaciones formuladas en el presente informe tienen como finalidad contribuir al fortalecimiento de los mecanismos de control, la mejora de la gestión institucional y la mitigación de los riesgos identificados durante el desarrollo de la auditoría. En consecuencia, las dependencias responsables deberán analizar los hallazgos establecidos y formular las acciones de mejora correspondientes dentro del respectivo Plan de Mejoramiento, definiendo las actividades a implementar, responsables y plazos de ejecución que permitan atender las causas que originaron las situaciones evidenciadas.